

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA GRIPE AVIAR ALTAMENTE PATÓGENA

Os informamos que el Laboratorio Nacional de Referencia para la influenza aviar, sito en Algete, ha confirmado la positividad a Influenza aviar altamente patógena H5N1 en un ave silvestre, anátida, encontrada en el término municipal del Guareña (Badajoz) y muestreada por personal adscrito al Servicio de Sanidad Animal. Con este foco, el número total de focos de IAAP detectados en Extremadura durante 2025 asciende a 8 focos en aves silvestres y 1 foco en aves de corral.

En cualquier caso, la declaración de un foco de IAAP en aves silvestres no afecta al estatus oficial, ni requiere de la aplicación de medidas adicionales más allá del refuerzo de las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas, especialmente aquellas medidas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres, así como el refuerzo de la vigilancia pasiva tanto en explotaciones avícolas como en aves silvestres, de forma que se notifique lo antes posible a los servicios veterinarios oficiales cualquier sospecha de enfermedad.

El artículo 7 de la *Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar*, establece los siguientes sistemas de detección precoz:

- a) Toda persona, y, en especial, los veterinarios, las organizaciones de protección de las aves silvestres, las asociaciones de cazadores y otras organizaciones interesadas deberán notificar sin demora a la autoridad competente en sanidad animal, cualquier ocurrencia anormal de mortalidad o brotes significativos de enfermedad entre las aves silvestres, en particular las acuáticas.
- b) Los titulares de las explotaciones donde se crían las aves de corral y otras aves cautivas, o cualquier otro propietario, criador o personal a cargo de las mismas, notificarán sin demora a las autoridades competentes en sanidad animal, la detección de alguno de los siguientes signos en la explotación:

- Caída del consumo de pienso o agua superior al 20%.
- Caída en la puesta superior a un 5% durante más de dos días seguidos.
- Mortalidad superior al 3% durante una semana.
- Cualquier signo clínico o post-mortem que sugiera la presencia de la enfermedad.

El subtipo detectado, H5N1, es el que durante este año está afectando a Europa y no posee una capacidad zoonótica significativa, es decir, su capacidad de transmitirse a las personas resulta muy reducida. En cualquier caso, este virus no puede ser transmitido al hombre a través de carne de ave cocinada, huevos o productos procesados derivados de ellos. No obstante, se recomienda minimizar el contacto innecesario con las aves que muestren síntomas clínicos o se hallen muertos en campo.

Recordad que cualquier aviso o sospecha que recibáis debéis comunicarla a Servicios Centrales para que os demos indicaciones de cómo actuar.

Un saludo.